

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 25 de mayo del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 85.000.-, como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora **CAROLINA DEL CARMEN MONTECINOS DEVIA**, Cédula de Identidad [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 85.000.- (ochenta y cinco mil pesos), como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora **CAROLINA DEL CARMEN MONTECINOS DEVIA**, Cédula de Identidad [REDACTED].
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CAROLINA DEL CARMEN MONTECINOS DEVIA", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MAYRA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/ANF/anf

